



Plan de Resguardo

Si tienes EPS o Seguro Colectivo con tu empresa, contrata tu seguro de salud en modalidad Resguardo*, el cual actúa como complemento a tu plan vigente, gozando beneficios desde el momento de la contratación, sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.**

* La póliza Multisalud Resguardo tiene un deducible anual de S/ 15,000 por asegurado.

** Siempre que se hayan cumplido los períodos de carencia y espera en tu EPS o Seguro Colectivo.

✓ Brindamos nuevos beneficios sin necesidad de alcanzar tu deducible anual.

- **Doble Seguro Hospitalario** (En caso de hospitalización, podrás solicitar el reembolso del 100% de los pagos que hiciste por concepto de deducible y coaseguro en tu EPS, no aplica paramaternidad, trasplantes, prótesis/stent. Limitado al territorio nacional)*.
- **Chequeo Médico Integral** (Adicional al que te corresponde por tu EPS).
- **Criopreservación BCU** a tarifas preferenciales.
- **Asistencia al Viajero** (APP Medicviajes).

* No considera gastos no cubiertos por la EPS. Aplica para diagnósticos presentados a partir del inicio de vigencia del seguro.

✓ ¿Cómo funciona?

Contrátalo cuando tengas una EPS u otro Seguro Colectivo de salud, y actívalo o desactívalo de acuerdo a la situación laboral en la que te encuentres para que puedas disfrutar de **todos los beneficios de tu seguro sin recargo por preexistencias**.



✓ ¿Cuáles son los Planes de Resguardo?

	Medicvida Internacional	Medicvida Nacional	Multisalud	Red Preferente
Pagas solo	60% de la prima S/ 450.96 Prima promedio mensual*	30% de la prima S/ 111.36 Prima promedio mensual*	30% de la prima S/ 77.83 Prima promedio mensual*	30% de la prima S/ 66.18 Prima promedio mensual*
Utilízalo como segunda capa aplicando el deducible	US\$10,000	S/ 15,000	S/ 15,000	S/ 15,000
Chequeo Preventivo Integral y Oncológico	✓	✓	✓	✓
Criopreservación a tarifas preferenciales	✓	✓	✓	✓
Doble seguro hospitalario	✓	✓	✓	✓
Asistencia al viajero	✓	✓	✓	✓
Red Banmédica	✓	✓	✓	
Reembolso extranjero	✓	✓	A tarifa nacional	
Cobertura internacional	✓	✓	✓	
Doble seguro por deducible	✓	✓	✓	

* Precio referencial de la prima para los Planes de Resguardo, persona de 35 años de edad, fraccionado en doce (12) cuotas iguales incluido IGV. Se aplican intereses, TCEA 12.0%.

Pídelo a tu corredor o asesor de seguros.

Más información en www.pacifico.com.pe